

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 céntos. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra superior, á 35 rs.—Chamorro, á 33.—Jeja, á 32.—Candeal, á 33.—Royo, á 33.—Morcacho, á 26.—Centeno, á 22.—Cebada, 17.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.^a, á 70.—Id. id. de 2.^a, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.^a, á 76.—Id. de 2.^a, á 68.—Id. del país, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judias del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.^a, á 34.—Id. de 2.^a, á 30.—Id. de 3.^a, á 27.—Sal, á 4.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Calixto, papa mr.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario y Visita general á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6.

UNA OBSERVACION.

A juzgar por el artículo 45 de la ley de Presupuestos vigente, los Ayuntamientos en el presente año económico, tendrán medios para utilizar sus créditos pendientes de cobro, compensándolos con los respectivos débitos, siempre que lo soliciten.

De suerte, que una vez puesto en práctica el precitado artículo, toda vez que no son pocos los que adeudan atrasos y casi ninguno deja de tener créditos por liquidar ó liquidados, á todos sin distincion se les abrirá un espacioso y favorable horizonte dentro del cual les será muy facil conseguir grandes ventajas en alivio de sus presupuestos, cuyos deficits tanto y por tan largo tiempo están oprimiéndoles hasta el extremo de hacer imposibles atenciones las mas preferentes, siendo como no pueden menos de ser el escollo donde un dia ú otro vienen á estrellarse la mayor parte de las corporaciones sobre las que gravita el régimen municipal.

Los Municipios que sean á la vez deudores y acreedores para con el Estado, podrán obtener los beneficios de referencia, con solo preparar la compensacion de las cantidades que adeuden, con sus intereses vencidos y no satisfechos, hasta donde estos alcancen; y si resultase algun sobrante, tambien podrán á eleccion, negociar el documento ó documentos que lo re-

presenten, bien enagenándolos, bien en otra forma cualquiera que sea, caso de no ser perceptibles en metálico y siempre con extricta sujecion á lo que disponen la Ley de 2 de Diciembre de 1872, Decreto de 26 de Junio de 1874 y Ley de 21 de Julio de 1876.

Si hay alguno de aquellos que reuna el último de los dos conceptos antes expresados con exclusion del otro, bajo este supuesto queda dicho para estos, lo que en el párrafo anterior afecta á los sobrantes.

En ambos casos es preciso no olvidar, que para llegar á la consecucion del fin, es necesario é indispensable dar el primer paso; y aquí lo primero y principal estriba en la liquidacion de las Inscripciones intransferibles del 80 por 100 de propios; este es el punto culminante que los Ayuntamientos no deben perder un momento de la vista; sin este requisito nada es posible impetrar, lejos de eso, permanecerán como hoy, ó como vulgarmente se dice, *in statu quo*, dilatando más y más esa vida efimera, que la menor corriente es bastante para demoler por su estrecha base.

Por el contrario, partiendo de ese foco, esto es de la liquidacion, como su norte, caminarán cual navegante que vá surcando los mares en busca de un puerto de seguridad, y no se hará desear el dia en que triunfando de cuantas adversidades les aquejaban, aspiren el oxígeno de la prosperidad arrebatado un dia por el proyectil de las circunstancias fatales del tiempo.

Hora era ya, que los pueblos no recojan el monótono sonido de aquellas tristes y amenazadoras palabras *vo victis* dirigidas por Breno en otra ocasion contra la ciudad de los césares; pero por ventura rompióse, y pluyera al Cielo fuera para siempre, la fragua donde se maquinaba tanta iniquidad, confirmándose así una vez mas, el texto del autor de la Eneida «*Post nubila febus.*»

J. H.

CRÓNICA GENERAL.

El Sr. Obispo de la diócesis de Tortosa parece que ha solicitado autorizaciones del gobierno para enagenar el Seminario conciliar que mide unos 4.000 metros superficiales y que recientemente le ha sido devuelto por Real orden de 14 de Julio, junto con otros dos edificios de igual superficie y en los que el Ayuntamiento tenia instalada la 2.ª enseñanza, las escuelas públicas, y el hospital civil.

En uno de estos últimos días falleció repentinamente en Valencia una mujer natural de Abejuela, partido de Mora.

El Diario de Castellon dice que á pesar de los esfuerzos de la comision encargada de promover en aquella provincia la concurrencia de objetos á la Exposicion de Paris, se niegan á concurrir á dicho certámen las personas que pudieran hacerlo, en vista de que algunas de ellas no han recibido los objetos que remitieron á la Exposicion de Filadelfia, y otras los han recibido en estado de completo deterioro.

Y esto que sucede en Castellon es tambien aplicable á la provincia de Teruel, en donde es grande el retraimiento que se nota en los productores, los cuales á penas si han contestado al llamamiento que se les ha hecho para que envíaran los productos que habian de ser exhibidos en el certámen que ha de celebrarse en Paris en el próximo año. Faltaba solo para que la desanimacion fuera completa lo ocurrido con motivo de la última Exposicion vinícola, en que, segun hemos oido, *se destrozaron* bastantes botellas de las que se enviaron á Madrid desde esta provincia.

Segun un periódico de Castellon.

«La Junta directiva de aguas de la Plana ha comisionado á los señores D. José Mas y Salvador, y D. Manuel Montesinos y Arlandiz para que pasen á la provincia de Teruel á gestionar el cumplimiento de las prevenciones contenidas en la Real orden de 24 de Setiembre próximo pasado, relativa al aprovechamiento de las aguas del Mijares por el pueblo de Olba, y les ha autorizado para que adopten las disposiciones convenientes para conseguirlo.»

Dice *El Diario de Huesca*:

«En Cataluña sigue la costumbre de no admitir en las transacciones monedas del nuevo sistema, conocidas vulgarmente con el nombre de *perros*. A este propósito, y haciéndose eco del disgusto que tal negativa produjo en los valencianos que fueron á ver las últimas fiestas verificadas en la ciudad de los Berengueres, pregunta *El Diario de Castellon*: ¿Barcelona pertenece á España?»

Y nosotros añadimos: ¿Y la provincia de Teruel en cuya mayor parte no se admiten los medio-reales, pertenece á España?

El teniente coronel de las filas carlistas don

Tomás Irurosqui ha sido rehabilitado en el sueldo de capitán del ejército.

Se han embarcado para Cuba en Cádiz, 700 hombres.

Apenas hay en París pared alguna en la que, al lado de porcion de manifiestos electorales de todos colores, no figure el de «A. Bertrou, candidato de la humanidad.» Este buen señor sienta como principio que «la humanidad no será feliz mientras notenga el derecho de votos sin distincion de sexos», y aboga por la creacion de una Cámara masculina y otra femenina.

Los «leaders» de los dos partidos que hoy luchan en Francia pronunciarán, segun parece á raiz de las elecciones, dos grandes discursos llamados á producir gran sensacion. El duque de Broglie, presidente del Consejo, se dice ha leído ya el suyo al mariscal.

El del señor Gambetta cuentan que ha sufrido grandes modificaciones aconsejadas por el comité director de la izquierda.

Se ha rehabilitado en el sueldo de teniente al capitán carlista don Julian Corcuera.

Los diputados de la fraccion centralista se hallan decididos á que sus órganos en la prensa emprendan una resuelta y enérgica campaña en pró de la urgente necesidad que hay de que las Cortes se reúnan mucho antes de lo anunciado por la prensa ministerial.

Parece que se ha concedido á la Universidad de Valencia la facultad del Notariado.

Proyéctase un pequeño arreglo de gobernadores.

En los círculos diplomáticos se comenta el artículo que publica *El Imparcial* sobre las alianzas de España con naciones que un día puedan facilitarnos la recuperacion de Gibraltar, la anexion de Portugal y el dominio de Africa.

Durante la guerra de Oriente han tenido los rusos 63.000 bajas por acciones de guerra y los turcos 47.000, sin contar las causadas por enfermedades.

¡¡220.000 brazos arrancados á la Agricultura é Industria europeas!!!....

En el Consejo del 11 presidido por el rey, se ha acordado el nombramiento del Sr. Belda para la embajada de Portugal. Tambiense examinaron las cuestiones económicas de Ultramar para el próximo ejercicio.

Es muy probable que el señor marqués de Pidal sea nombrado consejero de Instruccion pública.

Adelantan estraordinariamente los trabajos relativos á la liquidacion de los atrasos del clero.

Desde el día 9 del mes actual está abierto el pago en la Administración económica de esta provincia, de los haberes de las clases pasivas, correspondientes á los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año.

En *Boletín* extraordinario del día 10 del presente mes, se publica la relación nominal de los individuos que han solicitado la inclusión ó exclusión de las listas electorales.

Durante los 10 últimos días del mes de Setiembre se han recaudado en la Administración de consumos de esta capital 2101 pesetas 42 céntimos.

¡Que poca vida y movimiento revelan estas cifras!

En el *Boletín oficial* de la provincia del día 4 de este mes se publican el nuevo Arancel-tipo para la exacción de los derechos de portazgos y el pliego de condiciones que han de regir en los contratos de arriendo de *portazgos*, *portazgos* y *barcages*.

Un consejo prudente.

De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningun medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en los países cálidos, y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmón. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria, á ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendación es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un resfriado ó una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de *alquitran de Guyot* (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada, líquida, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta para preparar doce litros de agua. Por lo demas, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara tambien pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alqui-

tran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparación la reemplaza fácilmente y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas *Cápsulas de Alquitran de Guyot*: apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

En la noche del día 11 del presente mes se escapó del pueblo de Corbalán una novilla, de sobre dos años, de buenas carnes, de pelo castaño-colorado, bien formada y de bastante desarrollo.

Su dueño suplica, así á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades, como á todos los particulares que puedan tener noticia del paradero del referido animal, tengan la bondad de ponerlo en conocimiento del Alcalde del espresado pueblo ó bien de la Administración de este periodico.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel 13 de Octubre de 1877.

Muy señor mio: Para concluir y poner término á los diversos comentarios á que ha dado lugar la redacción de la carta inserta en el número 230 de su periódico, y accediendo al propio tiempo á los deseos de personas para mí siempre respetables, he de hacer constar que, el exceso de buena voluntad ha sido quizas la causa de la falta de claridad en presentar la cuestion, no de la defensa de estas ó las otras ideas, sino la de los sagrados intereses de cuantos figuran en el número de beneméritos de la patria.

Cúmpleme pues á fuerza de hombre honrado, declarar muy alto que no apreciando en poco ni en mucho otros títulos honoríficos que los que al lado de mis compañeros de glorias y amarguras he adquirido, suponer que su patriotismo no es hoy el mismo que el que abrigaban sus pechos en las memorables jornadas de los días 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, seria tan insensato como el que se propusiera sostener que las leyes del mundo físico son mutables: así como que al llevar esta cuestion á las columnas de su ilustrada publicación, no puede menos de ir despojada de todo carácter político y personal, por afectar directamente á todas las clases sociales de la localidad, sin distinción de color político, sexo ni edad.

Doy á V. gracias señor Director, por su amabilidad dando publicidad á las anteriores líneas, porque con ello me proporciona la satisfacción de cumplir con los justificados redactores del periódico defensor de los intereses materiales y conmigo mismo.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.

Valeriano Piñango.

VARIEDADES.

EN EL ALBUM DE X.

Me has pedido por favor
te dé una memoria mia,
y, como yo soy pintor,
¿Me dirás con qué color
se pinta una poesía?

Pues yo no encuentro en verdad,
por si nunca vuelvo á verte,
lazo que nuestra amistad
conservé en su integridad,
aun más allá de la muerte.

Busco en vano en mi paleta
colores que en los pinceles
hablen como habla el poeta...
¡Loco afán, que no completa
el arte que inspiró á Apeles!

¡Triste lucha en que batallan
los tiernos afectos míos!
Bullen en el pecho... y callan,
porque su espresion no hallan
en estos colores fríos!

Fuego voraz que latente
mi inquieto espíritu asedia,
de un Dante tan solamente
inflamar pudo la suerte
y engendrar una «Comedia.»

Y así miro con dolor
la luz que el Oriente envía...
¡No quiero más ser pintor,
puesto que no hallo color
que pinte la poesía!

Elias Uguet.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

De la Agencia Fabra.

Pesth 10.—El ministro Sr. Tierza desmiente que la intentona de la Transilvania tenga el carácter revolucionario que se le ha dado.

Los tribunales instruyen la correspondiente causa.

Han sido reducidas á prision ocho personas.

Se ha exagerado mucho este hecho; que no pasa de ser un incidente sin gravedad.

Londres 11.—El Banco de Inglaterra ha subido hoy el tipo del descuento de letras al 5 por 100 anual.

Bucharest 11.—Ayer un gran monitor turco, al intentar penetrar en el puerto de Sulma, tropezó con los obstáculos que se habían colocado para la defensa del puerto, los cuales estaban en comunicacion con una mina submarina.

Reventó esta y el buque se fué inmediatamente á pique, pereciendo un gran número de personas.

Londres 11.—El ministro inglés, conde de

Salisbury, ha pronunciado un importante discurso sobre la cuestion de Oriente.

Ha dicho que la guerra actual ha venido á disipar todos los temores sobre el poder ofensivo de Rusia. Ha declarado que en el estado actual de las cosas, es imposible pronosticar si la guerra se prolongará mucho tiempo, ó si la paz se podrá realizar en breve.

Ha añadido que la guerra se ha localizado, y que no hay temor de que se generalice participando de ella otras potencias.

Este no obstante, ha terminado, el gobierno británico hará los mayores esfuerzos que conduzcan á poner término á las hostilidades.

Paris 11 (tarde).—Recibido en esta Agencia hoy 12 á las once de la mañana.—El mariscal Mac-Mahon ha mandado publicar un nuevo manifiesto, diciendo:

«La Constitucion republicana no está en peligro. El gobierno respeta la religion, pero no obedece á las supuestas influencias del clero. Nada podria llevarme á una marcha política capaz de comprometer la paz. La lucha está entre el orden y el desorden. Corresponde á mi llamamiento y yo, que estoy colocado por la Constitucion en un puesto que el deber me prohíbe abandonar, respondo del orden y de la paz.»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

Cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentacion de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 reales libra.